

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4384** *RENULMA, S.A.*

Complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del próximo día 26 de marzo de 2012

En virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y a petición de dos accionistas que representan, conjuntamente, más del 5% del capital social, se publica un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de marzo de 2012, a las 9.00 horas, en la Notaría de Lliçà d'Amunt, calle Estornell número 3, local 1, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, añadiéndose, a los puntos del orden del día ya publicados (ABC 13/02/2012 y BORME 21/02/2012), los siguientes:

5. Solicitud de rectificación del porcentaje de participación en el accionariado de la sociedad respecto del que consta en la escritura de constitución de la sociedad, por considerar éste erróneo.

6. Solicitud de entrega de los títulos acciones a sus accionistas y explicación de porqué no han sido entregados con anterioridad.

7. Solicitud de reformulación de las cuentas anuales de la sociedad respecto de todos los ejercicios

8. Retribución de los administradores y empleados de la sociedad, así como funciones, horarios y lugar de trabajo.

9. Solicitud de diversa información sobre la Urbanización del Molí de Fonolleda

10. Solicitud de información del POUM de Lliçà d'Amunt.

11. Previsiones de la cuenta de explotación detalladas para el ejercicio 2012, indicando el resultado que se prevé obtener.

12. Examen de la información solicitada por dos socios, en el acta n.º 206, de fecha 23 de febrero de 2012, ante la Notario doña Patricia Olivencia Cerezo.

Respecto de los puntos citados de complemento de convocatoria, y al igual que se hizo en el anuncio de convocatoria de la Junta, se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lliçà d'Amunt, 28 de febrero de 2012.- Los Administradores solidarios, don Francisco Ullod Marcos y doña Mercedes Ullod Marcos.

ID: A120013087-1

cve: BORME-C-2012-4384